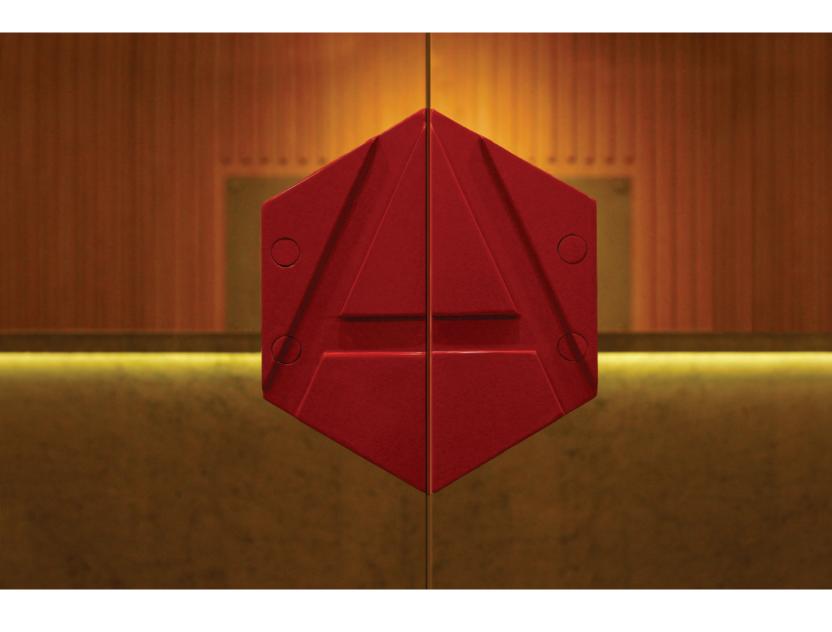




MEMORIA & BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2022 18° EJERCICIO ECONÓMICO

Hay diferentes tipos de puertas, cada una tiene su particular forma de apertura, y la capacidad de permanecer en diferentes posiciones.

Afianzadora ofrece distintas posibilidades de participar y acompañar proyectos adaptándose a la complejidad y expectativas de cada uno de sus clientes.



Las puertas: para acceder, ingresar, llegar y comunicarse.
Sabemos que es una abertura en una pared o valla que nos permite pasar de un lugar a otro; pero también se le dice así a la posibilidad de hacer o de conseguir un objetivo.

Afianzadora representa para sus clientes una vía de acceso para concretar nuevos emprendimientos.



Una puerta cerrada simboliza un obstáculo o un impedimento para que algo suceda.

En **Afianzadora**, incorporamos instrumentos, tecnología y conocimientos para ayudar a nuestros asegurados a vencer cualquier dificultad y acceder a nuevas oportunidades.

PRESENTACIÓN

Estimados Señores:

Como presidente del directorio de Afianzadora Latinoamericana es motivo de orgullo para mí presentarles la Memoria y Balance del 18° ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.

Me siento afortunado de dirigirme a los accionistas para transmitirles la situación de la compañía que hoy, con dieciocho años cumplidos, puedo resumir con un comentario que ya he mencionado en memorias anteriores: "El destino de las organizaciones es siempre una consecuencia directa del accionar y del comportamiento de sus recursos". Creo firmemente que una compañía de servicios se debe a su gente como recurso principal, y que gran parte del éxito que sostenemos se debe al manejo profesional del intrincado mundo de los recursos humanos. Sin quitarle valor a las habilidades tecnológicas o a los planes desarrollados para alentar y facilitar el crecimiento ordenado de nuestro proyecto, el motor de todo ha sido nuestra gente.

Este ejercicio ha reflejado un año atípico, salimos de una pandemia y de un agotamiento económico producto de la extensa cuarentena, y debimos reconstruirnos, no solo desde nuestro proyecto sino también ayudando a clientes y amigos en su esfuerzo para salir adelante. Fue una tarea titánica que, por imperio de la realidad, debimos realizar de la manera más eficaz y rápida posible.

Pero, ¿cuál era el camino? El empresariado en general, muchos de ellos nuestros clientes, intentaban reinventarse, como nosotros, como todos. El único camino era mantenemos en contacto estrecho, incluyendo a nuestros competidores, corredores, y a todos aquellos ligados a nuestra industria que tenían algo que enseñar y también algo que aprender. Por eso este ejercicio tiene como leitmotiv a las puertas, a la comunicación, a decirle no a los encierros, a invitar a conocernos, a rechazarlas cuando están cerradas, y abrirlas de par en par cuando son la primera herramienta para unir y facilitar vínculos.

El periodo que cerramos ha sido fundamentalmente el de encontrar puertas, y donde no las había, construirlas, buscarlas, imaginarlas, cada vez más grandes y más útiles para nuestros clientes y para nosotros mismos.

Luego de tan agobiante cuarentena se han realizado avances trascendentales para la gestión. Pólizas electrónicas, facturación, suscripción y administración virtual fueron posibles gracias a la necesidad de buscar caminos alternativos. Sin lugar para puertas cerradas ni para métodos que no funcionaran, aprendimos, replanteamos y arriesgamos sobre nuevas plataformas de trabajo; así crecimos y pudimos entendemos mejor, más rápido y con mayor productividad.

En mensajes anteriores he hablado de capacitación, tecnología, cambio generacional y toma de decisiones diferentes y modernas; sin embargo, faltaba ponerlo todo a prueba como un modelo integrado. El periodo posterior a la cuarentena ha demostrado que el tiempo dedicado a abrir puertas funcionó, y nos permitió seguir creciendo sin afectar los índices ni los resultados de nuestro ejercicio económico.

Abriendo puertas facilitamos las entradas y salidas a las situaciones nuevas que la realidad planteaba. Sabíamos que debíamos dar cada paso con decisión, porque un nuevo mercado que aparecía transformado y enriquecido así lo demandaba. Hoy puedo decir que supimos adaptarnos a las circunstancias y que estamos bien encaminados.

Cerramos otro balance exitoso, y se lo debemos a todos ustedes: funcionarios, productores, asesores y clientes, pero sobre todo a quienes entendieron que una organización es una suma de inteligencias, que los resultados son consecuencia del esfuerzo conjunto, y que nada puede transitarse sin un plan, sin diálogo y sin la convicción de que es posible y necesario atravesar nuevas puertas.

Para hacerlo debemos tener un guía que indique cómo sacar el máximo provecho de las sinergias que se generan, convirtiéndolas en la plataforma de despegue para el crecimiento. Nada más cierto, pero la cuarentena demostró que las organizaciones pueden y deben ser horizontales y con el protagonismo de todos los recursos que la integran. Así sucedieron las cosas, y rescatamos como gran enseñanza que los caminos deben transitarse, que los obstáculos pueden esquivarse y que las puertas abiertas son siempre una invitación al progreso.

Me permito decirles que seguiremos con nuestra política de integración para invitar a quien lo desee, a atravesar nuestras puertas y conocernos mejor.

En nombre de Afianzadora, gracias a todos.

Gustavo Krieger

Presidente



Cuerpo Gerencial

CARLOS GUSTAVO KRIEGER

Presidente

JUAN JOSÉ SALDAÑA

Vicepresidente

MARIANO NIMO

Gerente General

SILVINA PANDIANI

Gerente de Administración y Finanzas

VANESA PASCALE

Gerente de Legales

ENRIQUE CAMARERO

Gerente de Suscripción

AGUSTÍN DEL TORCHIO

Gerente Comercial

DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER Presidente

JUAN JOSÉ SALDAÑA

Vicepresidente



MARIANO NIMO

Director



VANESA PASCALE

Directora



ENRIQUE CAMARERO

Director Suplente



AGUSTÍN DEL TORCHIO

Director Suplente



AMADEO JOSÉ MARÍA GRAS GOYENA

Director Independiente





MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2022

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de la Compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente Memoria, como también el inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.

Consideraciones Generales

El ejercicio que aquí presentamos se encuentra inmerso en una casi plena normalidad, con una actividad económica que avanzó al calor del gasto público. El volumen de negocios recuperó rápidamente su fuerza, con satisfactorios comportamientos de los principales sectores vinculados al nicho de las fianzas.

Así continuamos con una política de suscripción severa, teniendo en cuenta una coyuntura que exponencia los riesgos asumidos, tanto en el campo público como en el privado, teniendo en cuenta la escalada inflacionaria producto de una macroeconomía que no se termina de ordenar.

Sin embargo, y a pesar de este contexto de cierta incertidumbre y volatilidad, los resultados fueron positivos como consecuencia de políticas de cuidado y austeridad asumidas, que tienen como correlato una siniestralidad muy por debajo del promedio del mercado argentino.

Los Recursos Humanos han sido una herramienta vital y fundamental para poder continuar activos y en crecimiento en un momento de tanta confusión y alertas sobre el futuro; a ellos, que reconocemos casi irremplazables, nuestro mayor agradecimiento.

Durante este período hemos tratado de mantener los pilares fundamentales sobre los que construimos la Compañía, así, la escuela de caución, ya reconocida en el mundo por su excelencia, ha podido seguir funcionando, si bien de manera virtual, sin reducir ni un ápice su nivel de profesionalidad ni la calidad en su nivel de instrucción; también aquí nuestro agradecimiento a quienes oficiaron de profesores y a los alumnos, que siempre hicieron aportes de valor y ayudaron a mantener la excelencia que buscamos.

Hemos renovado la certificación ISO 9001:2008, sobre todos los procesos de la Compañía.

Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación de A+ con tendencia positiva, lo que pone de manifiesto una potencial mejora futura en la calificación y apoya la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico-financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.

Aspectos Institucionales

Como siempre, la Compañía sigue siendo protagonista en los principales foros y asociaciones internacionales, y si bien este año solo ha sido posible de manera virtual, estamos presentes en la ICISA y la Asociación Panamericana de Fianzas como miembros activos y protagonistas en todo lo que podemos aportar.

Asimismo, hemos colaborado activamente con nuestro organismo de contralor (Superintendencia de Seguros de la Nación) en todas las temáticas vinculadas a las nuevas estructuras de negocios, ofreciendo soluciones técnicas con los nuevos requerimientos jurídicos.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2022 se han renovado todos los contratos de reaseguros de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Como resumen de esta exitosa renovación, hemos mantenido en valores constantes la capacidad, continuando con un prestigioso panel de reaseguradores internacionales que garantizan una apropiada protección a las exposiciones asumidas.

Situación Económica y Financiera

Este ejercicio, de vuelta a la normalidad, nos encuentra con un resultado satisfactorio, mejorando los indicadores generales, patrimoniales y de gestión producto de un trabajo mancomunado de todo el ecosistema "Afianzadora". Entre los valores que podemos destacar:

El compromiso y espíritu de cuerpo que tenemos TODOS los colaboradores de AFZ y no decimos "nuestro" personal porque no "tenemos" personal, el personal no le "pertenece" a AFZ, es AFZ la que le pertenece a todos los que integramos la nómina, y de los que son colaboradores externos, como contadores, abogados, personal de limpieza,

porteros, escribanos, actuarios, personal de mantenimiento, ingeniero de sistemas y todos, todos los que con tapabocas puesto, pero con el corazón en la mano, cumplieron su misión de manera exitosa.

Esto que repetimos año tras año se plasmó en la exitosa adaptación a esta situación.

- 2. La continuidad del desarrollo de un nuevo sistema de gestión que nos permitió poner a disposición de nuestros clientes la póliza digital. Cuando repentinamente fue imposible circular para retirar las pólizas de nuestras oficinas o enviarlas por mensajería, las pólizas llegaron al escritorio del cliente de manera digital y fuimos los primeros en disponer de esta herramienta.
- 3. La política de inversiones y el control de gastos con un principio conservador como es apuntar a mantener el capital de trabajo.

Las amenazas fueron la inflación, la incertidumbre cambiaria y la presión tributaria.

Hemos presentado distintos proyectos para mejorar estos aspectos, pero aún no hemos tenido respuesta, es una lástima que nuestro sector –que es piedra angular del financiamiento y la ejecución de obras, y por lo tanto un dinamizador de la economía- esté postergado y sometido a una legislación obsoleta.

La incertidumbre cambiaria también nos perjudicó, debido a las demoras que el Banco Central tuvo para dar curso a las remesas al exterior por pagos a reaseguradores, con incontables cambios de normativas.

Y la presión tributaria en dos niveles: los montos y los plazos. Tenemos 400 millones de pesos a cobrar en el rubro Deudores por Premios, lo que quiere decir que hemos pagado al fisco algo así como casi 80 millones de pesos en concepto de IVA, que todavía no cobramos, lo que representa un costo financiero implícito anual muy gravoso.

Vale la pena reiterar lo expresado en la memoria anterior. Por lo que, en el ejercicio que vamos a iniciar, continuaremos un trabajo que ya hemos iniciado con la SSN a fin de actualizar las políticas en esa materia, acompañando las tendencias que en esa temática existen en el mundo referidas a penalizaciones por falta de pago.

Recordamos que, ya en el ejercicio anterior, hemos presentado una propuesta a la SSN para que los endosos cero deban ser pagados contra la entrega de la póliza, ya que, según hemos podido analizar, es muy elevada la tasa de incobrabilidad dada. lo cual resiente mucho el negocio, máxime en épocas de alta inflación como la que tuvimos durante este último ejercicio. Por esta razón, traemos el tema a la memoria de este ejercicio.

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$260.242.307.-El capital social al 30 de junio del año 2022 asciende a \$13.020.000.-, representado por \$13.020.000.- en acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$23.114.062.-

El rubro Primas y Seguros devengados, presenta un incremento con respecto al año anterior de \$434.239.922.-, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por Primas emitidas por \$721.938.255.-, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$255.618.431.-

Los Siniestros devengados fueron de (\$34.803.752.-), cuya incidencia en valores constantes es menor al ya bajo promedio histórico que ostenta Afianzadora

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un incremento aproximado de (\$367.192.382.-) con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas.

Todo lo detallado más arriba arroja un aumento del Resultado Técnico de \$70.623.857.-. Hubo un leve incremento del Patrimonio Neto con respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el Resultado Financiero presentó mayor pérdida, de (\$41.787.493.-), producto de pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y por el incremento de los sueldos afectados a este rubro, a pesar de que se compensa significativamente con las ganancias producidas por las inversiones y la disminución de la previsión de incobrabilidad gracias al enorme esfuerzo que se hizo en el área de cobranzas.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta, en definitiva, un aumento de \$28.836.364.-

Se detallan a continuación las principales variaciones patrimoniales con respecto al ejercicio anterior:

El rubro "Deudores por Premios" presenta una disminución de (\$84.271.329.-).

El rubro "Inversiones", presenta un incremento de \$117.503.300.-

En el Pasivo hubo un incremento de "Deudas con Productores" de \$11.229.686.-, un aumento de "Deudas Fiscales y Sociales" de \$21.167.024.- y una disminución de "Otras Deudas" por (\$17.319.878.-).

El Patrimonio Neto se incrementó \$2.913.184.producto del Resultado del Ejercicio.

Perspectivas para el Próximo Ejercicio Si bien la situación económica en general hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos más las acciones específicas que tomaremos durante el período que comienza permitirán continuar en nuestro camino de consolidación y crecimiento.

Reconocimiento

El directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a sus Colaboradores, sin cuya dedicación y compromiso cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de estos y elegir a los nuevos directores, así como a los integrantes y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.



En el campo virtual, un sitio web es una puerta que ofrece una amplia variedad de servicios y recursos.

De la misma forma, Afianzadora ofrece una vía de acceso digital que permite conocer el amplio universo que representa el seguro de caución; un portal al que se puede acceder las 24 horas del día, los 365 días del año.

BALANCE 2021/2022

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2021 y finalizados el 30 de junio de 2022

18º Ejercicio Económico

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2022

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal	Tucumán 117 Piso 3º - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 18

Balance general al 30 de junio de 2022 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2021.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1 c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de junio de 2022 y 2021

Expresado en moneda homogénea (pesos).

ACTIVO	30/06/22	30/06/21	PASIVO	30/06/22	30/06/21
Caja y Bancos	41.641.072	34.523.812	Deudas c/Asegurados	122.750.191	181.061.313
Inversiones	451.790.327	334.287.028	Deudas c/Reaseguradores	53.193.409	(10.867.260)
Créditos Premios a Cobrar	308.027.903	392.299.233	Deudas c/Productores	161.807.865	150.578.180
Reaseguros	-	-	Deudas Fiscales y Sociales	67.094.683	45.927.659
Otros Créditos	43.101.121	73.947.484	Otras Deudas	15.952.937	33.272.815
Bienes de Uso	52.707.778	33.996.592	Compromisos Técnicos	200.013.882	181.418.094
Otros Activos	487.618	799.609	Previsiones	16.700.545	31.133.833
			Total del Pasivo	637.513.512	612.524.634
			Patrimonio Neto	260.242.307	257.329.123
Total del Activo	897.755.819	869.853.758	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	897.755.819	869.853.758

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

Expresado en moneda homogénea (pesos).

	30/06/22	30/06/21
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos Devengados	874.228.437	721.504.526
Siniestros Devengados	(34.803.752)	(58.353.498)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(748.573.022)	(625.397.819)
Otros Ingresos	79.190.051	61.664.650
Resultado Técnico	170.041.714	99.417.857
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)		
Resultado de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+II)	(114.239.828)	(72.452.335)
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(32.687.824)	(12.120.294)
Resultado del Ejercicio	23.114.062	14.845.229

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Carlos Gustavo Krieger Presidente

Javier Hernán Eres Síndico Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138

Juan Carlos Yusso Auditor Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Expresado en moneda homogénea (pesos).

	APORTES DE LO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	SC		GANANCIAS	Resultados	30/06/2022	30/06/2021
Movimientos	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados	Total	RESERVADAS	acumulados	Total Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables. Ej. anterior	9.990.000	3.030.000	205.574.117	218.594.117	1	38.735.006	257.329.123	316.017.592
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	205.574.117	218.594.117	1	38.735.006	257.329.123	316.017.592
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	JLTADOS							
Reserva Legal	I	1	1	1	452.647	(452.647)	1	1
Otras Reservas	ı	1	ı	1	9.918.768	(9.918.768)	1	1
Honorarios	1	1	ı	1	1	(13.250.000)	(13.250.000)	(47.022.005)
Dividendos	1	1	1	1	1			(21.712.382)
Desafectación de Capital			1	ı		72.111.678		
Resultado del Ejercicio	ı	1	ı	1	1	23.114.062	23.114.062	14.845.228
Ajuste por inflación			3.870.997	3.870.997	4.291.716	(15.113.591)	(6.950.878)	(26.511.692)
Saldos al cierre del ejercicio	000.066.6	3.030.000	209.445.114	222.465.114	14.663.131	23.114.062	260.242.307	257.329.123

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables. Únicamente se exponen las columnas con movimientos.

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

Nota 1: Operatoria de la Sociedad

La sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso Il de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el Nº 0755.

El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los accionistas fundadores.

Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2022 de acuerdo con las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren de las normas contables profesionales por cuanto:

- → Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de flujo efectivo, como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- → Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- → Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren, además, la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas del balance.
- → Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las

ganancias, mientras que las normas de la SSN no lo requieren.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución Nº 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 20 de marzo de 2003, el gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29,190. complementada por la Resolución 29.226 adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Criterios de Valuación

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal.
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: se valuaron al tipo de

- cambio al 30 de junio de 2022, determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2022.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.
- VII. Deuda con Reaseguradores:
- a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2022 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervinientes en dicho contrato.
- b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los 15 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baja siniestralidad.
- VIII. Deudas Fiscales y Sociales: Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la existencia

- de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias. Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mavo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables no hay avances administrativos en las actuaciones. No obstante que la Sociedad entiende que con la contestación interpuesta debería tener una resolución favorable, se ha decidido por cuestiones de menores costos de honorarios e intereses y de conveniencia financiera del plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos, allanarse y adherirse a dicho plan incorporando los montos reclamados. Esto se realizó con fecha 26 de noviembre de 2015. Asimismo, y con motivo de la Ley 27.260, la Sociedad recalculó el plan de pagos mencionado anteriormente y lo incorporó en el plan de facilidades establecido en dicha ley, y en los presentes estados contables se expone dicha situación. Con fecha 31 de marzo de 2017, la Sociedad se acogió al Plan de Facilidades de Pago establecido por la Ley 27.260 por los siniestros surgidos por el incumplimiento por parte de nuestros tomadores con la Aduana. El acogimiento incluye retenciones, percepciones y créditos fiscales que serán considerados como tales por la Sociedad, en proporción y en la medida que se realicen los respectivos pagos de las cuotas del plan de pagos. Por tal motivo, dichos créditos se exponen regularizando dicho plan de pagos. Asimismo, por las tasas de estadística y derechos de exportación incluidas en dicho plan de pagos, se informó a los reaseguradores de su participación de acuerdo con los respectivos contratos.
- IX. Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2021 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- X. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Con fecha 3 de agosto de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1586 informando que se suscribió la Resolución Nº 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha resolución estipula en su art. 2 que las

normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo con esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos v no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2022 teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32.201.

- XI. La provisión de gastos representa el cargo por el devengamiento del costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que, según los nuevos contratos, la deuda con el reasegurador nace con la cobranza de dichas pólizas.
- XII. Cuentas del Patrimonio Neto: Se exponen a su valor nominal reexpresado a moneda de cierre
- XIII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.
- XIV. Cuentas de resultado: Se exponen por sus valores reexpresados a moneda de cierre desde su fecha de devengamiento. De acuerdo con la Resolución SSN N° IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, la Sociedad ha optado por calcular los resultados correspondientes a la estructura financiera en términos nominales.

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$10.920.000.-, que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, que decidió aumentar el capital social a dicho importe mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, inscripto en la Inspección General de Justicia. Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real.

Nota 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de Información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de las mismas. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211

Al 30 de junio de 2022 la sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión, las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nº 29.211 de la SSN.

Nota 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las Compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante lo mencionado, la Compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización, de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.

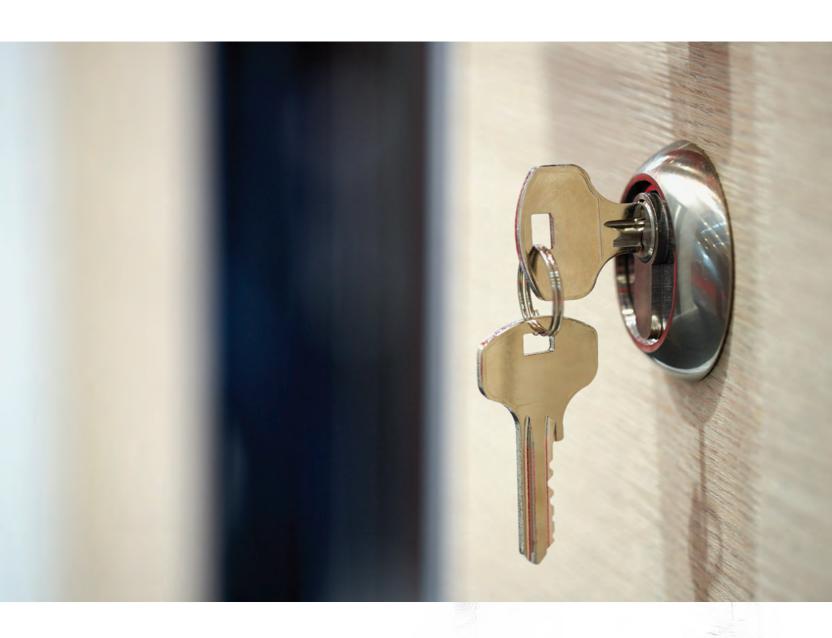
Nota 8: Hechos Relevantes

En el mes de diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (causante de la llamada "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que, en los distintos países, se tomaran diversas medidas para hacerle frente. El brote en sí mismo y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional, con impactos diversos

en cada país afectado y sectores de negocios. En el caso de la entidad, su actividad se encuentra afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y los servicios no esenciales, con flexibilizaciones paulatinas. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la entidad no ha podido reanudar su actividad normal y los administradores estiman que esta situación generará impactos adversos y significativos sobre las operaciones de la entidad, y los relacionan con las medidas tomadas para ralentizar el efecto del brote y no con el brote en sí. Las incertidumbres en relación con los efectos, la extensión y la duración de esta cuestión, no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de aprobación de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro por parte del gobierno, y de las propias que instrumenten los administradores de la entidad.

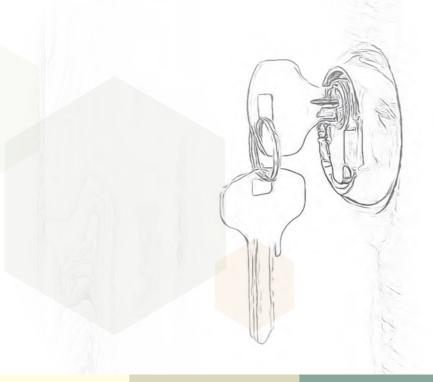
Nota 9: Información adicional requerida por la SSN

En cumplimiento de la Resolución 2019-407-APN-SSN#MHA de fecha 03 de mayo de 2019, se presenta un cuadro resumen de las conciliaciones bancarias de la Sociedad.



Las puertas pueden tener propósitos estéticos, simbólicos o rituales. Recibir la llave, significa poder dar un paso del exterior al interior.

Afianzadora es la combinación de experiencia, capital humano e innovación permanente que garantiza el ingreso a un amplio universo de posibilidades.



INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha y con número de código de barras 5175216949209154039, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras v otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

Opinión con salvedades

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudiera ocasionar la información descripta en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2022, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, con número de código de barras 5175216949209154039, de conformidad con el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Párrafo de énfasis sobre el contexto originado por la pandemia de COVID-19 y las actividades de la Sociedad

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 8 a los estados contables adjuntos, que expone la visión de la administración del ente sobre las actividades de la Sociedad en el contexto originado por la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para su contención, indicando, asimismo, que los resultados, los desarrollos y las decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos según cómo sea la evolución futura de la pandemia, que no es posible predecir en la actualidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$6.143.549 y no era exigible a esa fecha
- La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- C. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido por el artículo 37.5 del R.G.A.A., y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 24.097, emitida por dicho organismo.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2022.



Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

En nuestro carácter de integrantes de la comisión fiscalizadora de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 30 de junio de 2022.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- d. Notas y anexos a los estados contables al 30 de junio de 2022.
- e. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- f. Inventario al 30 de junio de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Dictamen

Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2022 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- c. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.
- d. He verificado que los miembros del Directorio han constituido la garantía exigida por la Resolución General IGJ 07/2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2022.

Javier Hernán Eres Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138

Informe del Actuario

Señor Presidente de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A. Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

Objeto del informe

En mi carácter de Actuario, a su pedido y para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, emito el presente informe sobre la constitución de Reservas de Riesgo en Curso, Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima, Reserva de I.B.N.R. y, asimismo, todos ellos en relación a los Estados Contables al 30/06/2022, confeccionados en moneda homogénea, en función de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Código SINENSUP 5175216949209154039).

Responsabilidad del actuario

Mi tarea profesional se limitó a analizar la información suministrada por la compañía en función de lo normado de acuerdo con los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.13.3. de la Resolución Nº 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Responsabilidad de la dirección de la sociedad

Para la realización de la tarea objeto del presente informe, la sociedad me ha suministrado la siguiente documentación de contralor.

- → Ramos con los que opera la sociedad y que fuera oportunamente aprobado por el Organismo de Contralor
- → Pagos realizados con Siniestros con fecha de ocurrencia entre el 01/07/2016 y el 30/06/2022
- → Reserva de Siniestros Pendientes, si correspondiese ser constituida al 30/06/2022, para siniestros con fecha de ocurrencia a partir del 01/07/2016 y hasta el 30/06/2022
- → Primas cobradas para el ramo en que opera y su modalidad de pago
- → Primas devengadas
- → Siniestros devengados
- → Gastos de Explotación
- → Gastos de Producción
- → Inversiones

Criterios y resumen del trabajo realizado

Se calculó la Reserva de Riesgos en Curso al 30/06/2022, conforme a lo establecido en la Res. Nº 38.708 de la Superintendencia de

Seguros de la Nación y a lo establecido en Notas Técnicas. En el Estado de Resultados se calcularon sobre primas de moneda homogénea. El concepto de suficiencia se limita a la aplicación de lo dispuesto en la Res. N°38,708.

La Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima se calculó en moneda homogénea, de acuerdo con el artículo I de la Resolución 147/2020 y siguiendo el procedimiento de la Resolución Nº 93/2019, ambas normas emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva de I.B.N.R. se calculó conforme al método autorizado a la Compañía por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Conclusión

Sobre la base de los análisis efectuados:

Primero. La reserva de Riesgo en Curso para el Ramo de Caución asciende a la suma de Pesos \$ 300.259.021,68.-

Segundo. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas no se tuvo que constituir.

Tercero. La reserva de I.B.N.R. no se tuvo que constituir.-

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Balance de la Entidad al 30 de junio de 2022.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Mu

Muniain Mazo Manuel Felipe M.
Actuario (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: Tucumán 117 P° 3° - C.A.B.A.

Acta de Consejo de Calificación N° 5939 En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2022 y siendo las 13.00 horas los abajo firmantes, Julieta Picorelli, Gustavo Reyes y Hernán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Conseio de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

COMPAÑÍA DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA	A+
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	

Fundamentos principales de la calificación:

- a. Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- b. Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. tiene una favorable posición. Según último ranking por ramos al 30 de junio de 2022, Afianzadora se mantuvo como una de las 3 primeras Compañías de Caución.
- c. Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- d. Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.

- e. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema.
- f. En el análisis de sensibilidad se considera un contexto económico adverso y su posible impacto sobre la situación económica y financiera de la Compañía, y se observa que Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. mantendría su solvencia. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

Información utilizada

- Estados Contables anuales de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022
- → Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas sobre la base de los Estados Contables de las Aseguradoras al 30 de junio de 2022.
- → Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Situación del Mercado Asegurador y Estados Patrimoniales y de Resultados al 31 de marzo de 2022.
- → Publicaciones anuales de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2019, 2020 y 2021; Estados Patrimoniales y de Resultados al 30 de junio de 2019, 2020 y 2021; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2019, 2020 y 2021
- → Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales.

Definición de la calificación otorgada: Categoría A+

orresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Gustavo Reves

Julieta Picorelli

Hernán Arquiz



ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	5
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	7
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de junio de 2022 y 2021	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondientes	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
5: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
6: Información requerida	
por la Resolución Nº 29.211	16
7: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
8: Hechos relevantes	17
9: Información adicional requerida por la SSN	17
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
Informe del Actuario	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22



Denise Irbauch 'Figura reclinada" Cemento



Tucumán 117 Piso 3 (C1049AAC) CIUDAD DE BUENOS AIRES | 3986 2800 www.afianzadora.com.ar